



SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA O ESPACIOS LIBRES POR RODAJES EN EXTERIORES, CINEMATOGRAFICOS, PUBLICITARIOS, DOCUMENTALES O SIMILARES Y GRABACIONES O RETRANSMISIONES DE OTRO TIPO.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre de la Productora:			
Domicilio:			
Código Postal:	C.I.F.	TEL:	FAX:
Representante:		D.N.I.	

DATOS DEL RODAJE:

MOTIVO:	
Calle/Zona/Parque, etc. Donde se efectuará:	Distrito Municipal:
Nº de personas que intervendrán: (equipo total)	Fechas y horarios:

DATOS DE LA RESERVA DE ESPACIO:

Para estacionamiento de los vehículos de asistencia:		
Calle y número	Metros lineales	Fechas

Por acción del rodaje:		
Calle y número	Metros cuadrados	Fechas

ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SE EMPLEARÁN EN LA FILMACIÓN Y SU UBICACIÓN:

	Acera o zona peatonal Tránsito peatonal		Calzada Circulación de vehículos	
	Manteniéndolo	Interceptándolo	Manteniéndola	Interceptándola
Cámara al hombro				
Cámara sobre trípode				
Travelling grúa				
Focos de iluminación				
Cabeza caliente				
Steady Cam				
Plataformas				
Otros elementos				

CORTES INTERMITENTES DE CIRCULACIÓN NO SUPERIORES A 3 MINUTOS DE DURACIÓN (TIEMPO MÍNIMO DE DURACIÓN ENTRE CORTE Y CORTE DE 15 MINUTOS):

- SI
- NO

Calles en las que se efectuarán los cortes	Fecha	Horario

CORTES DE CIRCULACIÓN SUPERIORES A 3 MINUTOS:

- SI
- NO

Tiempo de Duración	Calles	Fechas y horario

CÁMARA CAR:

- SI
- NO

Calles por dónde efectuará el recorrido el cámara-car:
Fecha y horario del recorrido:

¿UTILIZARÁN BOCAS DE RIEGO?

- SI
- NO

¿REALIZARÁN EFECTOS ESPECIALES?

- SI
- NO

¿DE QUÉ TIPO?

INDICAR OTRAS ACTUACIONES SI LAS HUBIERA:

--

¿ES NECESARIO ACOMPAÑAMIENTO Y/O PRESENCIA DE AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL?

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

Carmona

Firma:

CONDICIONES QUE REGULAN LA VALIDEZ DEL PERMISO DE RODAJE O GRABACIÓN

1. El presente permiso no podrá transferirse a otra entidad o productora.
2. Este documento caduca a los treinta días naturales de la fecha de su expedición. En el caso de que en este plazo no pudiera haber sido terminado el rodaje, el titular podrá solicitar, por una sola vez, prórroga de su validez por otro plazo igual alegando los motivos que le impidieron la iniciación del rodaje o grabación en el plazo primeramente otorgado.
3. Se advierte al interesado que estando basadas las autorizaciones de rodaje o grabación en las características y condiciones propuestas y aprobadas – tanto en cuanto se refiere al guión argumental como a la composición de Los equipos técnico-artísticos, financiación, etc.-, cualquier modificación que pretenda introducirse requerirá la previa autorización.